

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 000 Sin Especialidad Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 02/12/2020 2:38:00p. m.

Estado No **043** Entre: **3/12/2020** y **3/12/2020**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001230000020020142100	ACCIONES EJECUTIVOS	FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION RURAL DRI Y OTRO(S)	MUNICIPIO DEL GUAMO	De otra parte, atendiendo que el pasado 22 de octubre de 2020 se allegó, mediante correo electrónico, memorial remitido por la apoderada del parte ejecutante, en el que se allega liquidación actualizada del crédito (fls. 368 a 371 expediente digitalizado), se dispone que, conforme al establecido en el artículo 446 del CGP, por Secretaría se corra traslado de la liquidación presentada a la parte ejecutada en la forma prevista en el artículo 110 ibídem, por el término de tres (3) días. Vencido dicho término, debe pasar el presente asunto al Despacho para	1/12/2020	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
Secretario(a)